

Convenios Vigentes INEA CDMX

Institución	Pública	Privada	Vigencia	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Objetivo del Convenio	Enlace de seguimiento
Universidades							
1) Universidad Panamericana		X	2 años con posibilidad de renovación	28/09/2018	28/09/2020	El objetivo del convenio es organizar y apoyar a los alumnos de la Universidad Panamericana en la realización de su servicio social en el área de alfabetización y educación de los jóvenes y adultos que se encuentren en situación de analfabetismo y que no tuvieron la oportunidad de cursar o concluir la educación primaria y/o secundaria.	Mtra. Yazmin Mendoza Reyes -Directora de Compromiso Social
2)Universidad de Valle de México (UVM)		X	Indeterminado	13/05/2016	----	Acuerdo de colaboración con la finalidad de brindar descuentos, cursos, diplomados y posgrados para educandos, figuras solidarias, personal de honorarios, trabajadores de base, confianza y familiares de estos;	Lic. Joyce Cruz López- Gerente de Vinculación

						sesiones informativas con los educandos del INEA; aplicación de examen de orientación vocacional; préstamo de instalaciones por parte de la UVM; promoción de servicios en las instalaciones del INEA CDMX.	
Dependencias Federales							
3)Secretaria de Gobernación (SEGOB)	X		Indefinida	15/10/2018	----	Promover y brindar educación para adultos al personal adscrito a la SEGOB, e inscribirlos en el sistema educativo del INEA, así como a sus familias (jóvenes y adultos de 15 años o más y menores entre 10 a 14 años), no matriculados en el sistema escolarizado, que no hayan cursado o concluido la educación primaria y secundaria.	Determinado por el Comité Técnico establecido en el Convenio
4)Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	X		Indefinida	03/08/2015	----	Promover los servicios de educación para adultos derechohabientes de la	C.P Elizabeth Reza Uribe-Designada por el IMSS como su responsable en la

						Delegación Sur del IMSS, así como a los beneficiarios de otros programas, que no hayan cursado la educación primaria y secundaria a efecto de contribuir a reducir el rezago educativo que enfrenta el país, mediante la coordinación y apoyo entre el INEA y el IMSS, así como generar estrategias de reducción del rezago educativo para la población en los Centros de Capacitación de la Delegación Sur del IMSS para que el INEA brinde los servicios educativos a los usuarios derechohabientes y beneficiarios del IMSS.	Comisión de Control y Seguimiento contemplada por el Convenio
--	--	--	--	--	--	---	---

Dependencias de la CDMX

5)Secretaria de Seguridad Pública de la CDMX (SSP)	X		Indefinida	28/02/2017	----	Promover la educación para trabajadores adultos de la SSP, así como de sus familiares	
6)Subsecretaría del Sistema Penitenciario y Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	X		Indefinida	20/11/2009	----	Instalar, dar seguimiento y evaluar los programas de educación básica para adultos y menores en conflicto con la ley, en beneficio de las personas internas en los Centros de Reclusión, Centros de internamiento y tratamiento externo para la reinserción social de los menores de la Ciudad de México, tanto femeniles como varoniles.	Representantes designados por ambas partes
7)Tribunal superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX)	X		Indefinida	08/02/2016	----	Establecer las bases de colaboración entre las partes firmantes en la supervisión y seguimiento académico de los imputados a los que se haya impuesto una	Lic. Jesús Contreras Martínez-Director de la Unidad de supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso; Lic. Laura A. Sánchez Carrera-

						<p>medida cautelar o condición de suspensión condicional del proceso relativa a la alfabetización, educación básica de primaria y secundaria y que se encuentran bajo la supervisión del tribunal, a efecto de lograr el cumplimiento de dichas medidas cautelares o suspensión condicional del proceso por decisión judicial, en el marco del Sistema Procesal Penal Acusatorio en la Ciudad de México, así mismo realizando acciones para abatir el analfabetismo y reducir el rezago educativo en la Ciudad de México, con la participación de la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión</p>	<p>Subdirectora de Evaluación y Supervisión; Lic. Leticia Ramírez Jara-Subdirectora de Relaciones Interinstitucionales</p>
--	--	--	--	--	--	---	--

						Condicional del	
						Proceso	
Alcaldías							
8)Alcaldía Miguel Hidalgo	X		Indeterminado	03/09/2019	----	Establecer las bases generales de colaboración para que cada una de las partes, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, previa disponibilidad presupuestal y/o financiera, conjunten esfuerzos para difundir, promover y favorecer la incorporación a los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria que presta el INEA CDMX, entre los habitantes y trabajadores de la Alcaldía, así como a los familiares de éstos.	Lic. Salvador Morales Pérez-Director General de Desarrollo social
9)Alcaldía Azcapotzalco	X		Indeterminado	20/05/2019	----	Establecer las bases generales de colaboración para que cada una de las partes, en el ámbito de sus	Lic. Arturo Barajas-Director General de Desarrollo Social

						<p>respectivas competencias y atribuciones, previa disponibilidad presupuestal y/o financiera, conjuntan esfuerzos para difundir, promover y favorecer la incorporación a los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria que presta el INEA CDMX, entre los habitantes y trabajadores de la Alcaldía, así como a los familiares de éstos.</p>	
<p>10)Alcaldía Cuauhtémoc</p>	X		Indeterminado	04/06/2019	----	<p>Establecer las bases generales de colaboración para que cada una de las partes, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, previa disponibilidad presupuestal y/o financiera, conjuntan esfuerzos para difundir, promover y favorecer la</p>	<p>Lic. Bárbara Cardona Matías-Subdirectora de Educación en Cuauhtémoc</p>

						incorporación a los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria que presta el INEA CDMX, entre los habitantes y trabajadores de la Alcaldía, así como a los familiares de éstos.	
11)Alcaldía Coyoacán	X		3 años	nov-18	nov-21	Establecer las bases generales de colaboración para que cada una de las partes, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, previa disponibilidad presupuestal y/o financiera, conjunen esfuerzos para difundir, promover y favorecer la incorporación a los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria que presta el INEA CDMX, entre los habitantes y trabajadores de la	Lic. Farid Barquet Climent-director General de Jurídico y Gobierno

						Alcaldía, así como a los familiares de éstos.	
Empresas Privadas							
12)Optic City		X	1 año	30/09/2018	30/09/2019	El objeto y materia del acuerdo es que el personal del INEA CDMX sea atendido en sus necesidades visuales de forma profesional y satisfactoria, de manera que les permita un mejor desempeño en el cumplimiento de sus responsabilidades y ello se vea reflejado en un servicio de mejor calidad, perceptible tanto en el aspecto administrativo interno como en el público usuario de los servicios que éste presta.	C. Raúl Fernández-Subdirector Administrativo de Optic City
13)Autofin		X	Indeterminado	24/09/2014	----	Establecer las bases generales de colaboración para que se difundan y promuevan los servicios de educación para jóvenes y adultos que presta el INEA	----

						(alfabetización. Educación, primaria y secundaria) entre los trabajadores de AUTOFIN y sus familiares, a efecto de realizar de manera conjunta, acciones para abatir el analfabetismo y reducir el rezago educativo en nuestro país.	
14)Pascual		X	Indefinida	06/05/2011	----	Establecer las bases para la colaboración entre las partes con el fin de prestar de manera gratuita el servicio educativo que ofrece la delegación, a los jóvenes y adultos de más de 15 años que no sepan leer y escribir, que no tengan concluida su primaria o secundaria, y que sean empleados de Pascual sus afiliadas y/o sociedades relacionadas, así como sus familiares directos que los requieran.	Representantes institucionales de acuerdo a la Cláusula Quinta del Convenio C. Sara Hernández Peña-Tesorera de Pascual 51320830 ext. 1203 com.educacion@pascual.com.mx

Organizaciones de la sociedad Civil

<p>15)Caritas de México I.A.P</p>		<p>X</p>	<p>Indefinida</p>	<p>05/04/1995</p>	<p>----</p>	<p>Planear, promover, organizar, operar y evaluar los programas de educación para adultos y para la población entre 10 y 14 años no matriculados en los servicios educativos, en beneficio de la comunidad general; desarrollar y operar nuevos proyectos y programas.</p>	<p>----</p>
<p>16)Crecer México</p>		<p>X</p>	<p>Indefinida</p>	<p>may-13</p>	<p>----</p>	<p>Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre INEA y Crecer México para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, con base en sus estatutos, manuales y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, lleven a cabo acciones tendientes a que se promuevan y proporcionen servicios de educación básica,</p>	<p>Persona designada por Crecer México Mónica Lourdes Gallargedí Armella- Directora General de Crecer México 56614073 54805800</p>

						incluyendo educación primaria y secundaria a personas mayores de 15 años, en rezago educativo del país, y que determine Crecer México, de acuerdo a su proyecto denominado "Cursos de Formación".	
17)CROC Donceles	X		5 años	jul-2018	jul-2023	El presente convenio tiene por objeto que el INEA CDMX instale y opere la Plaza Comunitaria Institucional denominada "CROC DONCELES 28 CDMX", en el inmueble del sindicato, con domicilio ubicado en Calle Donceles No. 28 Colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, ciudad de México C.P 06010, en beneficio de las personas de 15 años o más que no tuvieron oportunidad de concluir o cursar la educación básica,	C. Isis García Rojas

						debiendo establecerse los mecanismos para el mejor funcionamiento de la plaza.	
18)O.P.E.F.R.H		X	Indefinida	01/12/2018	----	Establecer las bases y mecanismos de colaboración para que se difundan, promuevan y se brinden los servicios de educación (Alfabetización, Educación, Primaria y Secundaria) para jóvenes y adultos mayores de 15 años, que brindara el INEA de forma gratuita a los trabajadores de OPEFRH, así mismo realizaran de manera conjunta, acciones para abatir el analfabetismo y reducir el rezago educativo en nuestro país.	Representantes institucionales designados por las partes
19)Casa Refugiados	X		Indefinida	23/02/2018	----	El otorgamiento de servicios educativos en los niveles primaria y secundaria a los migrantes extranjeros y	Personal designado por Casa Refugiados

						refugiados radicados en la ciudad de México que no tuvieron la oportunidad de concluir o cursar la educación básica, mismos que se prestaran en las Unidades Operativas con las que para tal efecto cuenta el INEA.	
20)Parroquia de la Asunción de María	X		Indefinida	04/07/2016	----	Instalar y operar la Plaza comunitaria Institucional de Servicios Integrales, en las instalaciones de la Parroquia de la Asunción de María en el domicilio señalado en el convenio, en beneficio de los jóvenes y adultos que no tuvieron la oportunidad de cursar o concluir la educación primaria y/o secundaria. Así mismo se establecerán los mecanismos y participación para el mejor funcionamiento	Persona designada por la Parroquia de la Asunción de María

						de la citada plaza comunitaria.	
21) Kiri Integra-2	X		Indefinida	23/02/2018	----	Otorgar servicios educativos en los niveles de alfabetización primaria y secundaria al apoyo a personas, sectores y regiones en condiciones vulnerables y radicados en la ciudad de México que no tuvieron la oportunidad de concluir o cursar la educación básica, mismos que se prestaran en las Unidades Operativas con las que para tal efecto cuenta el INEA CDMX	C. Ana Laura García Torres